

ACTA DE LA CUARTA REUNION DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DECLARADA EN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDIGENAS RESIDENTES DEL I CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----Ciudad de México a 21 de Noviembre de 2019, en el sala Benita Galeana, ubicado en el interior del Recinto Legislativo de Donceles esquina Allende, sin número, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.-----
-----Sesión presidida por la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras.-----

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Vamos a iniciar esta sesión. No quiero empezar esta sesión sin antes felicitar por su cumpleaños al diputado Carlos Hernández Mirón. Agradecerle que venga pese a que tenía compromisos previos. Muchas gracias, diputado, y muchas felicidades.-----

Buenas tardes, diputadas y diputados, vamos a iniciar la reanudación de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, para lo cual me permito solicitar atentamente al diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Secretario de esta Comisión, que dé lectura de la lista de asistencias y nos informe si hay quórum. Diputado.-----

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Con mucho gusto, diputada. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia. -----
(Pasa lista de asistencia) -----

EL C. SECRETARIO.- Diputada, toda vez que dos de los legisladores están en sesión, han firmado la lista de asistencia y se incorporarán en cuanto puedan, le confirmo que tenemos 12 diputados. Tenemos quórum, la totalidad de la Comisión.-----

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se reanuda la sesión, diputadas y diputados, con antelación y oportunidad esta Presidencia les hizo llegar el orden del día y la información de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. -----

Le solicito al Secretario dé lectura al orden del día y lo someta a consideración de las y los diputados integrantes. -----

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto. Doy lectura al orden del día que corresponde a la reanudación de la quinta sesión ordinaria declarada en sesión permanente y que corresponde al día martes 21 de noviembre del 2019 en el salón Benita Galeana, ubicado en este Recinto Legislativo. -----

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Ley Reglamentaria de los artículos 57, 58 y 59 de la Constitución Política de la Ciudad de México.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Cierre de la sesión permanente de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si es de aprobarse el orden del día.

Les voy a pedir por favor a las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Diputada, se aprueba por unanimidad.-----

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. -----

Diputado Secretario, por favor proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.-----

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la ley reglamentaria de los artículos 57, 58 y 59 de la Constitución Política de la Ciudad de México.-----

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Por favor consulte si hay alguna participación con respecto a este dictamen. -----

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración de las diputadas y diputados de esta Comisión, el dictamen anteriormente mencionado. -----

¿Alguna persona que quiera hacer uso de la voz? -----

La diputada Batres, diputada Osorio, ¿alguien más?-----

EL C.- (Fuera de micrófono) -----

EL C. SECRETARIO.- Pasando la votación.-----

En asuntos generales entonces, si les parece a todos. Sí. Entonces solamente el de la voz, si me permiten. -----

Es un dictamen que solamente yo tengo una observación, una duda que pongo a su consideración en este momento, es el artículo 11 que se refiere a sujetos obligados, no sé si ustedes lo consideran pertinente, me parece que sería conveniente enlistar, como dice "los sujetos obligados deberán respetar, proteger, garantizar, promover y dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la presente ley" y ponerlos de alguna manera por orden jerárquico o más bien por orden de competencias.-----

En primer lugar dice "el Congreso" yo sugeriría que en primer término estuviera gobierno; en segundo está "Gobierno", yo sugeriría que estuviera "Congreso", o sea estos dos; y después "autoridades jurisdiccionales" por ser el Poder Judicial, entonces estarían los 3 Poderes; después el cabildo, las alcaldías, organismos autónomos y al final dice "los partidos políticos", no sé, yo considero que no tendrían por qué estar los partidos políticos en esta ley, entonces yo sugeriría que se eliminara, pero lo pongo a su consideración. -----

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Valentina. -----

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputada, quisiera hablar a favor del dictamen como está propuesto, dado que el orden de los factores no altera el producto, y aunque es una regla matemática aquí aplica, porque el Congreso no está supeditado al Gobierno de la Ciudad y no hay orden jerárquico entre el Gobierno de la Ciudad y el Congreso, el poder se divide entre tres, somos una República. Entonces yo diría que es sin sustantivo la propuesta de la modificación. -----

Me parece también que la otra propuesta de quitar a los partidos políticos, claro que los partidos políticos también son sujetos obligados y son sujetos obligados de disposiciones que vienen en la Constitución, artículo 57, 58 y 59, en la representación de las poblaciones originarias. Entonces si los candidatos nacen de las propuestas que hacen los partidos políticos, de qué manera los obligamos si no están aquí enlistados como sujetos obligados; y son instituciones públicas, tienen obligaciones para respetar los derechos colectivos de los pueblos, comunidades indígenas residentes y barrios.-----

Entonces me parece que es importante que estén contenidos en la lista de sujetos obligados. Por eso iría más bien a favor en los términos que está propuesto el dictamen. -----

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. -----

¿Alguien más que quiera hacer alguna observación?-----

Si les parece que votemos la observación que hizo el diputado Fuentes. -----

Por los que estén por la observación que hizo el diputado Fuentes a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Por los que estén como está el dictamen, que levanten la mano, que quede firme.-----

Muchas gracias. Queda firme el dictamen.-----

Si no existiera algún comentario más, le solicito a la Secretaría someter a votación el presente dictamen de manera nominal, de izquierda a derecha.-----

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias. Con mucho gusto, diputada. -----

Se pone a consideración la votación del dictamen relativo a la Ley Reglamentaria de los artículos 57, 58 y 59. -----

Vamos a someter a votación.-----

Toda vez que ya fue la única reserva presentada y votada en contra, voy a pedir que de izquierda a derecha digan su nombre, como es la única Comisión ya no es necesario que digan el nombre de la Comisión, y el sentido de su voto. En voz alta, por favor. -----

(Votación Nominal)

Mirón, en pro.

Ana, en pro.

Lilia Sarmiento, en pro.

Guadalupe Chávez, a favor.

Ricardo Fuentes, a favor.

Valentina Batres, a favor.

Leticia Estrada, a favor.

Lilia Rossbach, a favor.

Gabriela Osorio, en pro del dictamen.

Gabriela Quiroga, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada, le informo que la votación del dictamen es por unanimidad en los términos en que viene el dictamen mismo. -----

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Por favor proceda a señalar el siguiente punto del orden del día. -----

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el relativo a asuntos generales.-----

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. ¿Hay algún asunto general? Yo tengo un asunto. Yo quisiera informar que el protocolo de consulta en la base novena menciona que lo previsto en la convocatoria será resuelto por esta Comisión. Menciono yo que la fase 6 nos marca que el dictamen se tiene que presentar a más tardar el día 22 de noviembre, por lo cual quisiera poner a su consideración que lo presentemos el día martes 26 de noviembre. Por favor, diputado. -----

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración ampliar el plazo para poder presentar este dictamen ante el pleno de este Congreso el día martes 26 de noviembre. Los que estén por la afirmativa, por favor sírvanse manifestarlo. -----

Los que estén por la negativa. -----

Abstenciones.

Diputada, hay 10 votos por la afirmativa y 1 voto en abstención.-----

Entonces, ahora sí procedemos si algún diputado o diputada quiere hacer uso de la voz.-----

Diputado Carlos Hernández Mirón.-----

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta, diputado Secretario, gracias por la distinción por el onomástico de un servidor. Muchas gracias. Yo solamente quisiera resaltar algunos aspectos que me parecen mucho muy importantes. Primero, en este momento decir que se está aprobando el dictamen que en un momento diputadas y diputados constituyentes, el espíritu de ellos fue darle, retomar los derechos que se habían estado postergando por mucho tiempo. En esta mesa tenemos a dos diputadas constituyentes, la diputada Lilia Rossbach y también la diputada Margarita Saldaña. -----

Entonces, me parece que hemos alcanzado con la responsabilidad, con el mandato constitucional que nos ha llevado a que tengamos hoy esta iniciativa de ley, este proyecto que lo presentaremos, como ya lo planteó la Presidenta de la Comisión, pero también quiero resaltar que fue votado por unanimidad en la Comisión, que eso me parece que es un aspecto mucho muy importante. -----

No daré cuenta con todo detalle, pero saber que fue una labor de meses, un trabajo titánico, un trabajo que llevó a cada una de las comunidades de la Ciudad de México, recorrimos cada una de las alcaldías. En esto no me queda más que felicitarlas a todas y a todos ustedes, reconocer el trabajo de la Presidenta, de la diputada Guadalupe Chávez, que coordinó los trabajos. -----

Sabemos perfectamente, diputada, que estás a la cabeza de haber sacado este dictamen, que me parece que va a ser histórico.-----

Pero también en este espacio quiero aprovechar este momento para reconocer el trabajo del equipo que te acompañó, la Secretaría Técnica y todas las compañeras y compañeros que estuvieron a tu lado, que nos apoyaron en todas las alcaldías para poder tener este objetivo cumplido. -----

Obviamente tendría una serie de observaciones, pero eso ya lo tendremos que llevar al pleno del Congreso de la Ciudad de México. -----

Muchas gracias, diputada Presidenta. Enhorabuena a todas y a todos ustedes por este dictamen que se aprobó por unanimidad.-----

Muchas gracias.-----

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Lilia.-----

LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.- Compañeras y compañeros, hoy culmina el trabajo, a mi juicio, más importante de esta Comisión, terminamos después de más de un año de trabajar juntos y juntas con las y los miles de ciudadanas y ciudadanos que necesitaban una voz y que participaron en esta ley e iniciamos en camino constante y permanente a favor de la deuda histórica con los pueblos originarios de la Ciudad. -----

Para mí, es fundamental seguir luchando todos los días para reivindicar la dignidad y la vida de estos pueblos, a los cuales he conocido y en verdad reconozco su cultura, sus vivencias y su forma de vida. Ha sido verdaderamente un privilegio estar de la mano con ellos en la formación de una ley transversal, intercultural y pluriétnica, que ha tenido un resultado final producto de la voluntad popular y que ha dejado un resultado que de corazón espero que sea una herramienta efectiva para la tutela de los derechos colectivos.-----

Pido que todos nos unamos por este esfuerzo final para construir una Ley de Pueblos para la Ciudad que todas y todos merecemos y que nuestras tradiciones, valores y saberes nunca desaparezcan y sean una prueba viva de una ciudad incluyente, que convive en fraternidad con todas y todos.-----

Gracias a todas mis compañeras y compañeros; gracias, Lupita, ha sido de veras un honor.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Gaby. -----

LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- Buenas tardes a todas y todos.-----

Yo me quiero sumar al reconocimiento de los diputados y diputadas que me antecedieron, a toda la labor que hizo la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades, pero sobre todo a la Presidenta de esta Comisión, la diputada Guadalupe Chávez y a todo su equipo, porque fue un trabajo arduo de estar consultando a cada uno de los pueblos, barrios y comunidades de esta ciudad, es una labor titánica, así que muchas felicidades. -----

También como comentaba la diputada Lilia, estamos haciendo un paso histórico para saldar parte de esa deuda histórica de 500 años que tenemos con los pueblos y barrios y que me parece fundamental, sobre todo también en este contexto en el que en el debate público, en la opinión con las declaraciones de nuestro Presidente de la República, que por fin se puso en debate la categorización de una realidad en donde hay una población indígena que históricamente ha sido



relegada, ahora tenemos un Presidente que está velando por brindarles oportunidades a las poblaciones y los pueblos y barrios originarios.-----

También poner una realidad, en el que todavía vivimos en un país tremendamente racista, tremendamente discriminador y es importante que estemos avanzando en el reconocimiento de los derechos de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes y que en la Ciudad de México tengamos este marco normativo donde se reconocen todos los derechos que están estipulados en la Constitución.-----

Así que es un gran paso y enhorabuena.-----

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Diputada Leticia Estrada.-----

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Decir que me siento muy contenta y muy orgullosa de ser parte de esta Comisión. Reconocer el trabajo de Lupita, pero sobre todo el trabajo también del equipo que tuvieron toda la disposición, a la hora que fuera, en la noche, aclarar las cosas, con los pueblos y muchos de ellos divididos, sabemos que también nuestros pueblos están divididos y tratar de que tuvieran toda la inclusión, que no fueron parte de esa Comisión pues querían formar parte o ser otro comité y participar, a todo mundo se le dio la inclusión. Sé que aquí no termina, van a salir más cosas, más necesidades y se irá puliendo en el camino, porque estará abierto.-----

Pero pues felicitarlos y decirles que estoy muy contenta y que celebro que ahora ya dictaminamos.

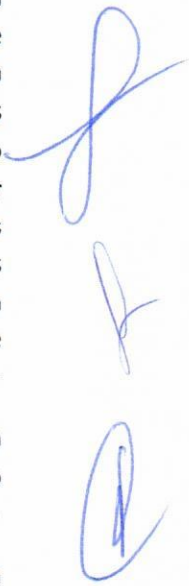
LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Le vamos a dar la palabra a la diputada Saldaña.-----

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.-----

Quiero antes que nada comentar lo siguiente: Qué pena que tener que hacer esta reunión fuera dentro del tiempo en el que se está llevando a cabo la sesión, porque tenemos a veces cosas que atender y fue una de las cuestiones por la cual no pude llegar a tiempo. Si hubiera podido llegar a tiempo, si lo hubieran hecho en otro momento que no tuviéramos que estar haciendo algunas otras cosas, sí quiero decirles que mi voto no hubiera sido a favor, hubiera sido en abstención, y sí quiero dejar de manifiesto lo siguiente: Si bien es cierto que ayer se nos envió un dictamen, quiero decir que en la mañana llegó otro dictamen, el cual seguíamos analizando todavía hace unos momentos porque es muy difícil saber exactamente qué trae un dictamen que tiene algunas horas que se nos entregó, después de que nuestro equipo de trabajo sí hizo el análisis correspondiente del dictamen que nos llegó ayer en tiempo y forma y no del que hoy llegó en la mañana, en donde se tuvo que hacer un comparativo muy rápido de las cosas.-----

Entonces, en ese sentido sí quiero decir que traíamos algunas diferencias, obviamente ya serán tratadas el día que se apruebe esto en el pleno, ya no tiene caso ahondar en el tema, pero eso es lo que quería comentar.-----

Sí reconozco el trabajo, fue un trabajo fuerte de la Comisión, reconozco el trabajo de la Presidenta en ese sentido y de muchos de los diputados que estuvieron participando constantemente en esto. Eso no lo demerita, sin embargo sí quiero decir por qué razón no pudimos estar a tiempo y por qué razón en consecuencia nuestro voto no se ve reflejado en este dictamen. Muchas gracias.-----



LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Sí quisiera comentarle que si hoy entregamos un dictamen es porque todavía el día de ayer nos reunimos con sus asesores para atender las observaciones, las atendimos y las cumplimos, las observaciones que ustedes nos hicieron y que eran viables, en aras de tejer de manera conjunta por los pueblos, por los barrios, por las comunidades, por esta ciudad, por la deuda histórica y por el trabajo y el respeto a todos los compañeros que estuvimos en territorio, no solo en mi equipo, sino el equipo de muchas de las diputadas, del diputado Carlos Hernández Mirón, de la diputada Ana Cristina, de la diputada Valentina, Ricardo, Lety, Lilia, Gaby, ha sido un trabajo titánico y sí por eso era diferente, porque atendimos algunas aseveraciones, entre ellas las que nos hizo su equipo. -----

Muchas gracias. -----

EL C. SECRETARIO.- Diputada Valentina Batres.

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Perdón, podría pedir la palabra. Efectivamente se tomaron en cuenta estas recomendaciones, sin embargo no sabemos de cuántos diputados más se pusieron y en consecuencia cuánto más pudo haber cambiado. Era eso a lo que me refería concretamente, y la premura con que finalmente es volver a repasar todo y eso a veces no nos da la oportunidad de poder llegar con una posición totalmente de acuerdo cuando pudiéramos diferir a la hora de la aprobación en el pleno, en algunas otras cosas. -----

Traemos algunas observaciones todavía, el día que se discuta lo haremos. Gracias. -----

EL C. SECRETARIO.- Ahora sí diputada Valentina Batres. -----

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Yo me quiero también sumar a los reconocimientos. Celebro mucho que tengamos una Ley de Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México.-----

Celebro que además estemos, antes de terminar este año, cumpliendo un mandato constitucional que le da vida, sentido e implementación a tres disposiciones constitucionales, artículo 57, 58, 59 y seguramente va a ser una ley perfectible, pero ésta alcanza el consenso de más de 140 pueblos y 80 barrios y otras tantas comunidades indígenas residentes consultadas. -----

Esta ley se hizo a sí misma probando un mecanismo que internacionalmente es una recomendación para escuchar la voz de los pueblos originarios, de las comunidades indígenas residentes, de los barrios.-----

No solamente está dispuesto en su articulado, sino que lo probamos en su operación y sí es intenso porque yo le decía a Lupita Chávez, la Presidenta de esta Comisión, sobre una nota periodística que salió el otro día que no había presentado una cantidad numérica, cuantitativa de iniciativas, y le digo qué más iniciativa que ir a más de 200 consultas, eso vale mucho más que 30 y tantas iniciativas que tuvo el récord, que presentó iniciativas, diputada, diputado, digo me parece.-----

Quiero reconocer y hacerle justicia al compromiso de la diputada Presidenta de la Comisión, porque a veces es invisible el trabajo legislativo que está de tras del logro de esta ley y con mucho gusto ha sido, además de una atención paciente a puertas abiertas, escuchando a una segunda, tercera vuelta, los diálogos con los pueblos, barrios y comunidades. -----

Me parece que eso si no lo decimos, no lo hacemos visible, porque este proceso de dictaminación es un proceso único y porque probar la consulta va a ser la prueba real de que se puede ir a las comunidades a consultar y este protocolo de consulta puso a prueba la propia disposición que hay en la ley.-----

Me parece que además hacerlo visible implica que hagamos visibles, que construir consensos ante una población tan diversa culturalmente, es un reto enorme. -----

A nosotros nos tocó por separado pedacitos de esta consulta, pero a la diputada Guadalupe Chávez, ahí estuvo al pie del cañón desde la presentación y construcción de una propuesta de ley que es la que se fue a la consulta. Así que no quería dejar de reconocer este esfuerzo colectivo, que se trata de una ley, resultado una consulta previa, que están aquí de alguna manera contenidas palabras, sentimientos y aportaciones de mujeres, hombres, jóvenes que participaron en observarla, enriquecerla y que vamos a ir a la prueba de esta ley que por primera vez además es un instrumento único porque se reconoce por primera vez a sujetos colectivos de derechos, que son los pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes y no solamente a las personas, sino a un conjunto comunidad y creo que es una forma de darle sentido cuando hablamos de progresividad en materia de derechos humanos.-----

Enhorabuena, yo le quiero brindar una amplia felicitación a todos y particularmente a la diputada Chávez.-----

Gracias.-----

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.-----

Diputado Ricardo.-----

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Gracias. Desde luego sí vale la pena hacer también énfasis en este reconocimiento, ha sido para mí personalmente de un gran aprendizaje, porque en el contacto que tuve yo con los pueblos de Azcapotzalco, donde tuvimos la oportunidad de entregar los diferentes documentos y explicar tanto en Azcapotzalco como en Popotla, que fue donde a mí me tocó y en otros lados, pero básicamente eso porque además de ser el Distrito que represento, fue muy enriquecedor.-----

También tener la oportunidad de participar en la fase de diálogo y en la fase donde las comunidades vinieron a entregar sus propuestas, esta fase en donde aprendí cosas en este acercamiento, cosas que no están en los libros. -----

Hay muchas cosas que surgen de ese conocimiento que yo no sé si sea posible plasmarlo, porque como lo explican ellos, sobre todo aspectos que a mí me parecieron muy reveladores, son aspectos muy conceptuales y que es muy difícil explicar hasta que uno tiene contacto con ellos.-----

Hay ordenamientos, por ejemplo, nada más por mencionar uno, no ahondar mucho, el aspecto de los panteones comunitarios con relación a los panteones municipales con las competencias de las alcaldías, es algo tan complejo y que no se puede plasmar porque ellos hablan de sus muertos, de sus gentes, de los allegados, de los que son originarios de ese lugar.-----

Eso es algo muy difícil de entender, ni Fernando Benítez ha explicado con tanta claridad cosas que yo aprendí. Realmente, lo puedo asegurar, cosas que no sé si haya literatura que explique con tal



claridad las cosas que yo aprendí en ese acercamiento, pero eso no hubiera sido posible sin este proceso de consulta a que se refirió la diputada Batres y sin esa oportunidad que nos dio la Presidencia de acompañarla en esta consulta tan interesante. -----

Agradezco mucho y felicito a la diputada y a todos los integrantes de esta Comisión.-----

Enhorabuena.-----

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Ricardo. No quiero cerrar este proceso de sesiones que hemos tenido sin reconocer por supuesto a todo el equipo, Gustavo, Paco, Rubén, alguien se me va a ir pero pues se los agradezco a todos, Óscar, Gustavo, Vela, Andrea, muchísimas gracias. No sé, hay muchos.-----

Muchísimas gracias a los diputados. -----

Sí quiero decir que quiero agradecer al Congreso la oportunidad que me da de Presidir esta Comisión. Que siendo niña siempre he soñado, seguiré soñando y no dejaré de soñar nunca porque haya una igualdad, porque los derechos son para todos y para todas; y para entender esta ley y este dictamen lo mejor que nos pudo haber pasado a todos nosotros es ir a los pueblos, conocerlos y escucharlos con el corazón. -----

Muchísimas gracias. Vamos a cerrar la sesión. -----

EL C. SECRETARIO.- Diputada, se han agotado los asuntos en cartera. -----

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Siendo las 13 horas con 40 minutos del día 21 de noviembre se levanta esta sesión y se declara cerrada la sesión permanente de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.-----

Muchas gracias a todos.-----

DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVÉZ CONTRERAS
PRESIDENTA

DIP. LILIA MARÍA SARMENTO GÓMEZ
VICEPRESIDENTA

DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ
SECRETARIO